**PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES ESTUDIANTILES**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del programa:** | Programa de Servicios Estudiantiles |
| **Unidad Ejecutora:+** | Dirección de Salud y Servicios Sociales |
| **Alcance (Nacional, focalizado)** | Nacional |
| **Población Beneficiaria:** | 750,000 estudiantes |

|  |  |
| --- | --- |
| Descripción del Programa | A través de este programa se coordina, ejecuta y evalúan los programas, proyectos y servicios que respondan a mejorar las condiciones socio-educativas que demandan los niños/as y adolescentes del sistema educativo público nacional. A través de estos programas se entrega a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad utilería escolar, uniformes, subsidios educativos (becas) y formación para el desarrollo de liderazgo y ampliación de las condiciones materiales para garantizar el aprendizaje de los estudiantes. |
| Objetivo General | Contribuir al fortalecimiento de los espacios de participación estudiantil, propiciando su acceso a servicios de apoyo que impulsen mejoras en las condiciones socio-educativas de los niños y adolescentes, para su permanencia en el sistema educativo. |
| Objetivos Específicos | * Lograr que los estudiantes valoren las principales manifestaciones culturales del pueblo dominicano y fortalezcan su identidad * Fomentar en los estudiantes valores, liderazgo, convivencia sana y participación social responsable * Sentar las bases para formar líderes cooperativistas, que contribuyan al desarrollo de actitudes, valores (morales, éticos, patrióticos) y prácticas democráticas para el bienestar común. * incentivar el hábito del ahorro y el uso racional de los recursos desde temprana edad. |
| Componentes | * **Becas Escolares.** Promueve el desarrollo del talento y la creatividad para compensar diferencias sociales, estimulando el desarrollo de competencias, destrezas, habilidades y técnicas en los estudiantes beneficiarios, focalizado hacia los propósitos del currículo en el grado, nivel, área o modalidad de que se trate. (Art. 2 de la Orden Departamental 6-2005, que regula el funcionamiento del programa). * **Uniformes y Útiles Escolares.** A través de este programa se planifica y coordina la entrega de un kit o equipamiento escolar básico, conteniendo los materiales y uniformes necesarios para cada uno de los estudiantes de los niveles educativos, en las escuelas públicas, creando así  las condiciones  para que los niños y adolescentes puedan  asistir  a los centros educativos, con la dotación que les permita un adecuado aprovechamiento de su formación integral, contribuyendo de esta forma con el desarrollo de sus potencialidades.   El kit escolar lo componen un juego de uniformes, un par de zapatos, medias, mascotas rayadas, caja de lápices de colores, lápices de carbón, libros para colorear, cajas de masillas, mandil, sacapuntas, cajas de témperas, tijeras sin puntas, gomas de borrar, mochila, set geométrico y tabla periódica.   * **Extensión cultural estudiantil**. El INABIE promueve el desarrollo de actividades de extensión cultural que incrementen las capacidades y el acervo cultural de los estudiantes más vulnerables. * **Cooperativas escolares,** a través de las cuales se promueven la democracia participativa, desde los principios y valores mutualistas, para que en las escuelas se fomente una cultura de paz, economía solidaria y autogestión, promoviendo el desarrollo e incentivando el ahorro desde temprana edad. |
| Requisitos para participar en el programa | Pertenecer a un centro educativo público. |
| Costo del servicio | Gratuito |
| Marco normativo | * Política 7 Plan Decenal de Educación “Promover la equidad educativa, con apoyo a los estudiantes provenientes de los sectores sociales más vulnerables”. * Ley de Educación 66-97, Artículo 177. * Estrategia Nacional de Desarrollo, Eje II Objetivo Específico 2.3.2, Lineamientos 2.3.2.1 y 2.3.3.1 * Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria |
| Información de contacto | Dirección de Salud y Servicios Sociales  Tel. 829-893-4834 441  Dirección: Calle Rafael Augusto Sánchez 41, Piantini |